

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión del día 03 de marzo de 2026, convoca a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, que se realizará el día **viernes, veintisiete (27) de marzo de 2026, a las 9:00 a.m.**, por mecanismo virtual conforme el procedimiento establecido para tal efecto. El orden del día que se desarrollará será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
5. Informe de Sostenibilidad PazdelRío 2025
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025
8. Proyecto distribución de utilidades o resultados ejercicio 2025
9. Elección de Junta Directiva
10. Proposiciones y varios.

La reunión se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y será grabada, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- Cada uno de los accionistas deberá realizar prerregistro a través del enlace: <https://form.jotform.com/asambleasdeaccionistasaceriasp/prerregistro-asamblea-ordinaria2026> y, en todo caso, con anterioridad al día miércoles, veinticinco (25) de marzo de 2026, a las 5:00 p.m.
- Los accionistas personas naturales deberán adjuntar copia de su documento de identidad indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los accionistas personas jurídicas deberán adjuntar (i) copia del documento expedido por la respectiva entidad que demuestre su existencia e identifique la persona que lo representa y (ii) copia del documento de identidad de su representante legal indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- En caso de participar por intermedio de apoderado, se deberá adjuntar copia del respectivo poder, acompañado de la información que le permita a la Sociedad constatar la identidad y capacidad del accionista y su apoderado indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los accionistas encontrarán el instructivo para prerregistro y participación en la asamblea en la página web de la Compañía: www.pazdelrio.com.co

Una vez verificada la información por parte de la Sociedad, el respectivo accionista recibirá una notificación por correo electrónico con el enlace de acceso para conectarse a la reunión y para ejercer sus derechos políticos. La Administración de la Sociedad permitirá el ejercicio del derecho de inspección de manera virtual sobre los documentos indicados por los artículos 446 y 447 del Código de Comercio y la Ley 222, en la siguiente dirección: www.pazdelrio.com.co en el link de Accionistas y/o en la Calle 100 No. 13 -21, Piso 15, Bogotá, D.C.

Para mayor facilidad, a través del siguiente código QR los accionistas podrán acceder a realizar el prerregistro oportuno y posteriormente participar en la asamblea con la clave de acceso generada y remitida vía correo electrónico.

Cordialmente,

PEDRO ALFONSO BLANCO SANTOS
Representante Legal

